



## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**28720 TRANSPORTES DE MERCANCÍAS PINILLA, S.L.**

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado Auto de insolvencia de fecha 16-9-2010, en el procedimiento de ejecución n.º 189/2010 seguido a instancia de Antonio Jesús Vicente Serrano contra "Transportes de Mercancías Pinilla, S.L." sobre cantidad, Auto que tiene la siguiente parte dispositiva:

"En atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado Transportes de Mercancías Pinilla, S.L. en situación de insolvencia total, por importe de 7.470,07 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar a la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado."

Madrid, 16 de septiembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100068648-1